



Montevideo, 16 de setiembre de 2020.-

**R. de D. N°244/2020**

**Acta 1096**

EE 2020-67-001-000767

Tomado conocimiento, *autorízase* la suscripción del contrato de Comodato con la Administración Nacional de Telecomunicaciones, por el cual esta cede a la Administración Nacional de Correos, el inmueble de su propiedad, sito en la calle Domingo Pérez N°608 en la localidad de Villa Constitución – Departamento de Salto, por el término de tres años, en los términos establecidos en el proyecto adjunto; delegándose en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento en representación de esta Administración; derivando los antecedentes a Asesoría Jurídica – Arrendamientos para instrumentar los ajustes contractuales y remitir el texto consolidado a Secretaría General.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**SRA. ADRIANA GONZÁLEZ  
A/C SECRETARÍA GENERAL**